

"AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES"

República Dominicana

**Comité de Compras y Contrataciones
Programa de Medicamentos Esenciales/ Central de Apoyo Logístico
(PROMESE/CAL)**

ENMIENDA NO. 1, AL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS

Fecha: 28 de septiembre del 2018
Referencia: **PROMESE/CAL-CCC-LPN-2018-0045**

El Comité de Compras y Contrataciones de **PROMESE/CAL**, les informa que mediante Acta No. 2018-0075, emitida en fecha veintiocho (28) del mes de septiembre del año dos mil dieciocho (2018), ha decidido lo siguiente:

Resolución Número Uno (1):

APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, que sea enmendado el Presupuesto del Lote 3, del proceso de Comparación de Precios de Referencia, correspondiente a las Farmacias del Pueblo.

- 1) **CPNA Asociación Dominicana de Rehabilitación**, le sea eliminado en la partida de **Preliminares** el punto **0.02 Fabricación de Hierros Puertas 0.95m x 2.20 y ventanas 0.90m x 1.00m** ya que el mismo se encuentra duplicado en el punto **0.18**.
- 2) La Farmacia del Pueblo **CPNA Medicina Deportiva Centro Olímpico**, le sea agregada la palabra **Suministro** en las partidas 0.09, 0.31 y 0.30, las cuales estipulaban lo siguiente:

- 0.09 *Instalación de lámpara tipo secadora (inc. Materiales)*
- 0.31 *Instalación de aire acondicionado 24,000 btu*
- 0.30 *letrero Hospitalario 5.00x.0.60*

Para que en lo adelante digan de la siguiente manera:

- 0.09 **Suministro e** instalación de lámpara tipo secadora (inc. Materiales)
- 0.31 **Suministro e** instalación de aire acondicionado 24,000 btu
- 0.30 **Suministro e** instalación de letrero tipo pandereta 5.00x.0.60


Resolución Número dos (2):

Se mantienen intactos e invariables los demás términos y condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Específicas y sus anexos.

Resolución Número Tres (3):

Que se notifique a todos los oferentes Interesados en participar en el procedimiento de Comparación de Precios, Ref.: **PROMESE/CAL-CCC-CP-2018-0045**, la presente enmienda realizada al Pliego de Condiciones Específicas.

En representación del Comité de Compras y Contrataciones:


Licda. Teresa Garcés,
Directora Jurídica, en su calidad
de Asesora Legal del Comité




Belkis Terrero
Encargada de la Unidad Operativa de Compras
y Contrataciones.

